EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA DE IBAGUE TOLIMA

CERTIFICA

Que, durante el mes de ENERO del año en 2026 en la INSTITUCION EDUCIVA FEY ALEGRIA hubo retenciones ESTAMPILLAS PROCULTURA por valor de CUATROCIENTOSTREINTA Y DOS MIL CIENTOTREINTA Y CUATRO PESOS (432. 134=) M/TE en las cuentas por pagar hubo retención para ser reportadas al municipio de Ibagué Tolima.

La presente se expide con destino a la secretaria de Hacienda Municipal de Ibagué área de contabilidad, a los VEINTISEIS (26) días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTESEIS (2026).

JOSE EDUARDO BAQUERO JAMALLO.
Rector.

Proyecto: JOSE GERMAN ARANGO SANABRIA - pagador